

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.**

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Damos la bienvenida a quienes nos acompañan en esta Segunda Sesión Extraordinaria.

Siendo las 13:07 horas del día 23 de marzo, y antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de la manera más atenta a nuestro Secretario de la Comisión, el Comisionado José Alfredo Beltrán Estrada proceda al pase de lista y verificación del *quorum* reglamentario.

Adelante, Comisionado.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Claro que sí, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la Convocatoria respectiva, y con fundamento en el artículo 62 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, procederé a desahogar el punto uno del Orden del Día, para lo cual pasaré lista a efecto de verificar la existencia del *quorum* legal.

Y para tales efectos voy a llamarlos por su nombre, y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que todos ustedes tengan tiempo de activar su micrófono.

Empiezo con la lista de asistencia.

Amelia Lucía Martínez Portillo, de Chihuahua.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Presente.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias.

José Alfredo Beltrán Estrada, de Sinaloa, presente.

Marcos Javier Taquichín Ruvalcaba.

Conrado Mendoza Márquez.

Hugo Alejandro Villar Pinto.

**Comisionado Hugo Alejandro Villar Pinto:** Presente.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Comisionado.

Arístides Rodrigo Guerrero García.

**Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García:** Presente.

Buenos días a todas y a todos.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Comisionado. Buenos días.

Luis González Briseño.

**Comisionado Luis González Briseño:** Presente.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Tenemos también a la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Presente.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** María Antonieta Velásquez Chagoya.

Naldy Patricia Rodríguez Lagunes.

**Comisionada Naldy Patricia Rodríguez Lagunes:** Presente. Buenas tardes.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Buenas Tardes.

Aldrin Martín Briceño Conrado.

**Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado:** Presente. Buenas tardes a todos.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Buenas tardes.

Y, por supuesto, nuestro Secretario Ejecutivo Federico Guzmán.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Buenas tardes. Presente.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Buenas tardes.

Una vez dado a conocer el anterior pase de lista, Coordinadora, le comento que contamos con la asistencia de un total de ocho integrantes como parte de esta Comisión, todos integrantes de la Comisión en cumplimiento con los lineamientos antes citados.

Por lo tanto, haremos la anotación respectiva en el acta de esta sesión en términos de los lineamientos referidos.

Adelante, Coordinadora.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Si es tan amable, podría usted desahogar el siguiente punto del Orden del Día, referente a la aprobación del mismo.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Gracias, Coordinadora. Con mucho gusto.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, que se circuló de manera previa en conjunto con la convocatoria para esta sesión, incluye:

- 1.- Lista de asistencia, verificación de *quorum* y apertura de sesión.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 3.- Aprobación de acta correspondiente de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, la cual tuvo lugar el 22 de febrero del año 2021.
- 4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de reglamentación para el uso de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
- 5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta de diseñar e impulsar revista electrónica trimestral en coordinación con la Comisión de Vinculación y Promoción del Derecho del INAI.
- 6.- Seguimiento en la implementación de la red de vinculación.
- 7.- Cierre de la sesión.

Es cuanto, Coordinadora.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Una vez dada la lectura del Orden del Día, y toda vez que se trata de una Sesión Extraordinaria, informo a los presentes que no es posible agregar Asuntos Generales a la misma.

Por lo que le solicito al Secretario de esta Comisión, tome la votación correspondiente.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Con gusto, Coordinadora.

Procedo a someter a consideración de todos ustedes el Orden del Día, el cual les fue enviado de manera previa y misma que acaba de ser leída, por lo cual les solicito favor de levantar la mano a los que estén a favor.

Adelante.

Muy bien.

Ahora, solicito que se manifiesten de manera oral y levantando la mano los que estén en contra.

No habiendo votos en contra, Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta Sesión ha sido aprobado por unanimidad.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Muchas gracias, Secretario.

Le solicito, amablemente, le dé seguimiento al Orden del Día.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Con gusto.

En desahogo del punto tres del Orden del Día, referente a la aprobación del acta anterior, se somete a consideración de todos ustedes la aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria de esta Comisión, celebrada el 22 de febrero del año 2021.

Quienes estén a favor de la aprobación del acta sírvanse, por favor, manifestarlo en la forma acostumbrada, levantando la mano.

Gracias.

Los que estén en contra de la aprobación del acta, favor de manifestarlo de forma oral, levantando la mano.

Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que, por unanimidad, fue aprobada el acta de la Sesión anterior, la cual fue efectuada el 22 de febrero pasado.

Adelante.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Muchas gracias, Secretario.

En seguimiento de la sesión, y en el desahogo del punto cuarto del Orden del Día, comentarles que la propuesta de reglamentación para el uso de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia fue propuesto por la Comisionada Norma Julieta del Río Venegas en la sesión pasada, cuando se aprobó el Plan de Trabajo.

En seguimiento a ello, me gustaría hacer el uso de la voz, ya que ella es la que trae esta iniciativa, y luego ha procederemos un poquito (...) previamente circulado.

Comisionada, tiene usted el uso de la voz.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias, Coordinadora. Gracias, Secretario Técnico.

Estimados compañeros y amigos.

Como recordarán, ya como lo dijo nuestra Coordinadora, primero un gusto saludarlos a cada uno de ustedes, aunque de momento sea de manera virtual, y esperando que todos se encuentren bien.

Segundo, comentarles que la Primera Sesión, me parece que también fue extraordinaria, si no me equivoco, ahí en febrero propusimos, ingresé un punto en relación a la propuesta sobre las reglas para el uso de la imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia, ello en virtud a que actualmente para uso del logo no existe ningún procedimiento establecido, y entonces es cuando (...) el uso de nuestro logo en el Sistema Nacional de Transparencia, y es en esta Comisión donde corresponde.

También, la iniciativa de la reglamentación que todos conocieron en tiempo y forma, para el uso de la imagen institucional atiende principalmente a la necesidad y a la importancia de que este sistema donde pertenecemos todos nosotros, como instancia de coordinación fomente un verdadero ejercicio compartido, sus responsabilidades, y encuentre mecanismos que nos permitan a todos la apertura y el desarrollo de canales afectivos de comunicación, y vaya a que estamos en la comisión que obedece a ello.

Entonces, de todo lo anterior, en su momento ustedes tienen un proyecto, se advierte la necesidad de establecer estas reglas para el uso de la imagen institucional del Sistema, así como de todos los que formamos parte y estamos interesados en realizar proyectos, eventos, producción audiovisual de esta imagen.

Esta normativa que se propuso en su momento en el mes de febrero sólo pretende y propone que se especifiquen las reglas para la utilización de la imagen institucional.

Ahí viene muy claro, ustedes tienen el documento donde se deberá considerar la invitación a los integrantes de dicho sistema, o hay instancias a los eventos, actos, foros, talleres, paneles, todo lo que nos ocupa lo que hacemos todos, más ahora en la época de la pandemia estamos trabajando mucho a través de estos temas de foros, paneles, sitios, como se llamen.

Pero sí necesitamos seguir trabajando, fomentar estos canales efectivos de comunicación, pero sí reglamentar el uso de nuestro logo del Sistema Nacional de Transparencia.

Por todo lo anterior yo propongo y vuelvo a reiterarles el apoyo para que se sirvan a aprobar el proyecto de reglamentación para el uso de la imagen, y por ahí también vengo a nuestro Secretario Ejecutivo del Sistema, Federico, seguramente si hay alguna duda

me ayudará con el tema. Pero es sumamente claro, la idea es que de aquí pueda pasar a un tema de comisiones unidas, si no es así Federico ahorita nos corrige para nuestra próxima sesión del Consejo Nacional.

Por mi parte es cuanto.

Muchas gracias, Coordinadora por la oportunidad en este punto a desarrollar lo que acabo de decir.

No sé si me falte por ahí otra, pero es cuanto sobre este tema.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Muchas gracias, Comisionada Julieta.

Una vez expuestas estas consideraciones de parte de la Comisionada me permito abrir un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan la oportunidad de expresarse.

No omito recordarles que de acuerdo a lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia, se tienen tres minutos máximo para sus intervenciones.

Si alguien desea participar en este punto, adelante.

Parece que no hay intervenciones, coordinadora.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** ¿Federico no quería hablar?

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Federico, perdón, levantó la mano, disculpa.

Adelante, Secretario.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Gracias. Muy amable.

Como ya lo comentaba la Comisionada Norma Julieta, la Reforma que hoy se somete a la consideración de los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Comunicación Social y Difusión del Sistema, es el ámbito de competencia por el cual está relacionada esta propuesta, digamos, de reglamentación, no solamente para conocimiento de los comisionados que ya lo leyeron, por supuesto, tiene como propósito proporcionar, como ya se dijo, las reglas para el uso de la imagen del Sistema Nacional de Transparencia, lo que ya hemos definido con este sistema de coordinación y colaboración de trabajo conjunto de federalismo cooperativo entre la federación y las entidades federativas.

Para la utilización del logotipo se plantea, se deberá considerar la invitación, particularmente relacionada a este tipo de eventos con la invitación que se haga a los integrantes del Sistema. Es decir, a los órganos garantes locales, auditoría, INEGI o archivo, o a las propias instancias, a las 16 instancias que tenemos, las 11 comisiones temáticas ordinarias, las cuatro regiones y la coordinación de organismos garantes de entidades federativas en la realización del evento, foro, taller o cualquier otra actividad que se pretenda realizar por parte de quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia.

La invitación deberá efectuarse mediante correo electrónico, por lo menos con tres días hábiles de anticipación a la realización de la actividad para contar con el tiempo oportuno dirigido a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, quien deberá darle respuesta, por supuesto, también mediante este mecanismo de correo electrónico en un término que no deberá exceder de dos días hábiles contados a partir de la recepción de la invitación, de quienes formulen que se llevará a cabo este evento, taller o foro seminario.

Obviamente, el logotipo del SNT se utilizará para informar de manera gráfica de las actividades, tareas y en general los trabajos que ahondan los objetivos de nuestras competencias como Sistema, derivado de las leyes generales que ya sabemos, Ley General de Transparencia, Ley General de Datos, Ley General de Archivos, y obviamente el uso del logotipo y el manejo publicitario, sobre el mismo podrá realizarse a partir prácticamente del mismo día en que se haya dado respuesta por parte de la Secretaría Ejecutiva de que se ha recibido la notificación de que se va a llevar a cabo un evento.

Y prácticamente hasta la culminación de la actividad, y prácticamente en eso consiste la reglamentación, es algo muy sencillo, simple y sencillamente para tener, como bien dijo la Comisionada Norma Julieta, es un tema de reglamentación, de orden y de estar todos comunicados de que efectivamente estaremos llevando a cabo un evento del Sistema Nacional, y cualquier controversia que pudiese derivar, pues obviamente serán resueltas por la propia Secretaría Ejecutiva junto con las partes involucradas.

Sería cuanto de mi parte. Y agradecerle mucho la posibilidad de poder compartir con ustedes estas reflexiones.

Gracias.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Federico Guzmán.

Antes de continuar con la sesión, comentarles que la Comisionada María Antonieta Velásquez Chagoya reporta su incorporación desde hace algunos minutos a esta sesión.

Aldrin, pediste la palabra. Adelante.

**Comisionado Aldrin Martín Briceño Conrado:** Justo, José Alfredo. Y muchas gracias por la oportunidad, además de saludar a todos los que se incorporan.

Fíjate que yo considero que es muy interesante esta reglamentación, porque también de forma oportuna, dice Federico, creo que va a dar mucho orden, y sobre todo también se podrá generar incluso una estadística con respecto al uso, no tan solo del logotipo, sino de la gran cantidad de actividades que ciertamente se hacen a lo largo de la República Mexicana por los distintos órganos garantes.

Y yo creo que este efecto de poder llamar con esta salvedad de dos días de anticipación para la utilización de los logos por parte de las presidencias o los plenos del país, nos va a redundar por esa otra parte en llevar un indicador muy claro acerca de todos los trabajos que se hacen y que se relacionan con el Sistema Nacional de Transparencia, que en términos generales considero que por supuesto todos o gran cantidad de nuestras actividades debieran relacionarse a partir del Sistema, porque finalmente es un elemento de fuerza, es un elemento de cohesión, y es un elemento también de unidad de los ejercicios que nosotros hacemos en cuanto a eventos y en cuanto a esta generación de información pública que estamos haciendo cotidianamente desde nuestros diferentes trabajos.

Entonces, no tan sólo saludo esta iniciativa, sino también coincido totalmente con ella por esta facilidad también que va a tener el propio Sistema Nacional para generar estos indicadores que yo creo que van a ser de mucho provecho para tener un contexto de claridad en el trabajo que nosotros realizamos.

Es cuanto.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Muchas gracias, Comisionado Aldrin.

Ya no vi más intervenciones sobre este punto.

Únicamente comentar que, en efecto, este tipo de iniciativas que en apariencia pudieran ser no tan relevantes, sí lo son en la medida que me voy a permitir ordenar todo el manejo institucional, logotipos, diseños, etcétera, y estar conscientes de la gran responsabilidad que implica el uso de los mismos.

No habiendo más intervenciones, me permito someter a consideración de todos ustedes la aprobación de las propuestas de reglamentación de imagen institucional.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo, en la forma acostumbrada, levantando su mano.

Los que estén en contra, favor de manifestarlo en forma oral, y levantando su mano.



Coordinadora, le informo que, por unanimidad, fue aprobada la reglamentación de imagen institucional del Sistema Nacional de Transparencia.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Muchas gracias, Secretario.

Ya también quienes han pasado para (...) una propuesta ahí de dictamen, es importante, sobre todo como lo comentaban, se han tenido muchos eventos en donde todos los órganos garantes y el Sistema estamos participando, y esta reglamentación es importante tenerla a la brevedad, sobre todo buscar poderla aprobar en la sesión del Consejo.

Entonces, estaríamos, salvo que nos corrija el Secretario Ejecutivo, pues pasándolo para tratarlo en comisiones unidas, y después poder subir al Consejo General, y ya que sea una realidad próximamente esta reglamentación del uso del logotipo.

Ya para darle atención al quinto punto del Orden del Día, de igual manera comentar que esta propuesta de impulsar la revista electrónica trimestral fue una propuesta también de adecuación que se incluyó al momento de aprobar el Plan de Trabajo de esta Comisión.

Viendo la necesidad de que (...) el primer trimestre, era importante presentarlo aquí en una sesión extraordinaria para fijar la manera de trabajar en esta revista trimestral, sobre todo buscar que ya a la brevedad en el siguiente trimestre del año, antes de llegar (...) resultados en cuanto a fechas de elaboración, en cuanto a la publicación de la misma.

Ahí un poco de la propuesta, igual la Comisionada Julieta del Río fue la que nos hizo la propuesta al momento de aprobar el Plan de Trabajo.

No sé si ella, o igual el personal del INE nos iban a presentar algo por parte de los (...) de la revista.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** No sé ahí, si me permite Secretario Técnico José Alfredo.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Adelante.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Yo creo que es Sede quien va a explicar este punto ¿no Fede?

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Sí, Comisionada, si me lo permiten, con mucho gusto.

Es un tema, particularmente decir que se está trabajando a través también de la coordinación de organismos garantes con entidades federativas, con el Comisionado Julio César Bonilla, que quedó de venir, pero la agenda se le complicó.

Aquí está Miriam, que es el enlace con el INAI y la Secretaría Ejecutiva, y donde de manera particular es trabajarlo de manera coordinada este tema de la revista entre la Coordinación de Organismos Garantes de las Entidades Federativas, y obviamente la Comisión de Promoción, Vinculación, Comunicación Social y Difusión y, por supuesto, el INAI a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, y la Comisión Permanente de Vinculación con el Sistema Nacional de Transparencia donde la Comisionada Norma Julieta es integrante junto con el Comisionado Oscar Guerra y el Comisionado Eugenio Monterrey.

Como ustedes saben, el 19 de marzo del presente año hubo, perdón, fue la convocatoria, más bien decir que en la sesión que tuvimos de coordinaciones de organismos garantes de las coordinaciones de las comisiones temáticas y de las demás coordinaciones regionales, en el mes de enero hubo una reunión donde precisamente el Comisionado Julio César Bonilla comentó la necesidad de empujar también un tema de la revista digital para el Sistema Nacional de Transparencia, la Revista México Transparente, y que se ha venido trabajando de manera inicial solamente para presentar un documento técnico, por supuesto, a la Comisión, al propio Coordinador, a los propios comisionados, por parte del grupo técnico tanto de la Coordinación de Organismos Garantes de Entidades Federativas, como de la propia Secretaría y con la parte de Comunicación Social del INAI solamente para ofrecer un instrumento técnico, que incluso aquí está Elena Vázquez, está Tere González, está Paola que también nos pueden dar alguna explicación, independientemente que podamos tener una reunión, como lo decía el Comisionado Julio César Bonilla, más puntual sobre este tema.

Solamente me refería en términos muy generales.

Y lo que comentó el Comisionado también lo diré más adelante.

El objetivo fundamental es convertir esta revista en una plataforma editorial que sea accesible a todos los sectores y muestre todo el trabajo realizado en el seno de este Órgano Colegiado llamado Sistema Nacional de Transparencia como expresión del federalismo cooperativo, que además contribuye a la divulgación de temas y materias fundamentales en una sociedad moderna y democrática.

El objetivo es contar con un medio digital de difusión, promoción y divulgación editorial del Sistema Nacional de Transparencia. Se pretende con este medio fomentar el acervo intelectual e informativo, y que sea un referente nacional e internacional, fuente de conocimiento y espacio para compartir buenas prácticas.

Los antecedentes también se dan desde la conferencia mexicana para el acceso a la información pública, tuvo entre sus objetivos la elaboración de una revista que fuera un medio de vinculación e información sin que se lograra concretar el proyecto.

Aquí está parte de la presentación, se ha trabajado con la Coordinación de Organismos garantes, la Secretaría Ejecutiva, es decir, el INAI. Y obviamente, solamente como una

propuesta de arranque, obviamente trabajaríamos con la Comisión de Promoción para enriquecer estos proyectos, aquí estamos presentando parte de ellos.

Además, para concretar este proyecto, obviamente cabe comentar que también hay una experiencia en los propios órganos garantes locales que también publican algunos de ellos revistas de difusión.

Se deberán emitir unos lineamientos para su emisión que prevean las líneas y los criterios editoriales, la política editorial, el proceso editorial y las medidas de evaluación, promover la distribución y promoción con instituciones y grupos de la sociedad civil.

Garantizar los contenidos de la prohibición editorial de la revista del Sistema Nacional de Transparencia que permita contribuir al ejercicio de los derechos tutelados por los órganos garantes de transparencia y protección de datos personales, y derecho de acceso a la información.

Las características de la revista, pues ahí ya se han planteado algunos nombres, simple y sencillamente como un escenario en el que podamos haber escogido en un principio, pero estamos pensando un México transparente tal y como lo ha sugerido la propia Coordinación de Organismos Garantes, en ese sentido.

Se han diseñado ya algunos logotipos y diseños de esta revista. El formato, como ya se dijo, se hará digital, con ello se ahorrarán recursos económicos, y además de ellos se potencializa su distribución al generar su acceso a través de un CRIT, y más rápido.

La idea de la periodicidad es transitar el día de mañana que sea trimestral o mensual, pero la idea es iniciar, como decía don Julio Bonilla, iniciar con una revista semestral, tal vez las primeras dos y posteriormente conforme vaya consolidándose, transitar un tema trimestral, cuatrimestral o mensual, por qué no decirlo.

Los ejes temáticos de esta revista serán de manera fundamental, y habrá otros como de arranque, derecho de acceso a la información pública, derecho de protección de datos personales, transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto, testigos sociales, Sistema Nacional de Transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Anticorrupción, Archivos.

Habrán secciones fijas en esta revista que será un artículo de fondo. La idea es definir un artículo de fondo, por parte en su momento por el Comité Editorial, que estaría conformado por la Coordinación de Organismos garantes, de entrada por la Coordinación de la Comisión de Promoción, Vinculación, Difusión del Sistema Nacional de Transparencia.

Las secciones fijas serían investigación, entrevistas con comisionados del INAI, con comisionados integrantes del Sistema, llámese de las instancias, opinión de académicos investigadores integrantes de organizaciones civiles. Obviamente desde la Sociedad

Civil, sección obviamente pensado en una sección infantil, puede haber más enfocada a la protección de los datos personales, eventualmente.

Un comentarista invitado por sector, mujeres, pueblos indígenas, entre otros. Un consejo sobre protección de los datos personales, de los recursos de revisión relevantes de los 33 órganos garantes del país, y los eventos del Sistema Nacional de Transparencia.

La distribución será por correo electrónico y en el micrositio de la revista del Sistema Nacional de Transparencia, que además deberá vincularse al propio micrositio del Sistema Nacional de Transparencia, que como ustedes saben, que no es motivo de la reunión de hoy, se está diseñando un nuevo micrositio del Sistema Nacional de Transparencia para hacerlo más amigable.

Obviamente, se utilizarán las redes sociales para tener el acceso a la revista Facebook, Twitter, Instagram. En su oportunidad presentar el proyecto, por supuesto, ya una vez platicado con la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social y demás integrantes.

Enriquecerlo, pasarlo al Consejo Nacional. Me parece, y lo comentaba también aquí la Comisionada Norma Julieta, también el Comisionado Julio César Bonilla, la oportunidad tal vez de poderlo presentar en el siguiente Consejo Nacional, solamente el trabajo, no la definición ni mucho menos, sino el estatus en el que vamos actualmente en la revista.

Esa es prácticamente la presentación en términos generales. Obviamente, también se trabaja con el área de comunicación social, y estaríamos trabajando, por supuesto, con ustedes. La idea es, esa fue instrucción de los comisionados, ofrecer un documento técnico de arranque que pueda ser enriquecido, y sin duda este tema junto con el tema del canal de YouTube, con el tema del nuevo micrositio del SNT y el tema de un boletín también informativo que ha propuesto la Coordinación de Organismos Garantes que se trabaja con la Secretaría Ejecutiva y que se trabajará con la Comisión, igual que los otros dos proyectos, se arranca un tema de mayor difusión y de mayor acercamiento ciudadano de los trabajos que realiza, por supuesto, el Sistema, pero en pro de la ciudadanía.

Sería cuanto de mi parte.

Gracias, Comisionada Julieta. Gracias, Comisionada Amelia y José Alfredo.

Gracias a todos.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Muchas gracias, licenciado Federico Guzmán.

Abrimos el espacio de diálogo. Ha pedido el uso de la palabra la Comisionada Julieta del Río.

Si alguien más desea participar, levanta la mano también el Comisionado Arístides en esta ronda.

Cedemos el uso de la palabra, Coordinadora, a la Comisionada Julieta del Río.

Adelante.

**Comisionada Julieta del Río Venegas:** Gracias.

Yo quiero agradecerles el apoyo. Asimismo, muy completo lo que presenta Julio.

Yo tengo sesión de Pleno ya ahorita, me están esperando mis compañeros del INAI para conectarme, es primero la privada de datos y luego la pública, pero dejar mi voto a favor. Y cualquier cosa estaría a la orden siempre, y participando con todos ustedes, y todo el apoyo desde el INAI para ustedes, pero aquí se queda Federico, se queda Bencomo y todo el equipo.

Me da mucho gusto verlos, si me permiten, me retiro.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Comisionada, antes de que se retire, por favor, la foto oficial.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Sí, porque si no, no salgo y van a decir que no vine.

Es que María Antonieta está en un panel con Fabiola, Ángeles Ducoing, hijole, es que ahora trabajamos más con lo virtual.

**Intervención:** Sí. Estamos igual en un foro, pero al mismo tiempo un ojo al gato y otro al garabato, dijeran por ahí.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Listo. Gracias.

**Comisionada Norma Julieta del Río Venegas:** Gracias.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Continuamos con el desahogo de la sesión.

Ha pedido el uso de la voz el Comisionado Arístides Guerrero. Adelante, Comisionado.

**Comisionado Arístides Rodrigo Guerrero García:** Muy buena tarde, Coordinadora y Secretario.

Qué gusto verles a las y los comisionados.

También, al igual que la Comisionada Norma Julieta del Río, y al igual que Federico Guzmán, reconocer este esfuerzo y este proyecto de México Transparente, esta revista que pueda ser de divulgación y que pueda fortalecer, como bien lo dijo Federico Guzmán, el federalismo cooperativo, porque sin duda es importante también plasmar en papel y para futuras generaciones lo que se está haciendo, y aquellas propuestas que puedan ser innovadoras.

Hace poco platicaba junto con mi amigo el Comisionado Aldrin, respecto a un recurso de revisión, el 1683, si no me equivoco, del estado de Yucatán, en donde justamente se hace un ejercicio interesante de la importancia de acceso a la información a través del periodismo.

Importante que dentro de la revista se incluya justo un apartado de resoluciones relevantes que pueda haber de las entidades federativas porque, sin duda, el estarlas compartiendo, y conociéndolas nos ayuda a nutrir nuestros propios criterios también.

Entonces, felicitar este esfuerzo, esta propuesta que se presenta, y sin duda también el impulso de la Coordinadora Amelia y el Secretario José Alfredo va a ser fundamental.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Comisionado Arístides.

No vi que alguien más deseara participar en este punto, por lo cual, no habiendo más intervenciones, perdón, disculpe, Coordinadora, adelante.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Mi punto era (...) propuso, y se aprobó en el Plan de Trabajo el mes pasado, pero en base a lo que se ha estado platicando igual con el Coordinador de Órganos Garantes y del trabajo que has estado realizando, pues la periodicidad, ahorita a lo mejor puede ser trimestral (...) también el Secretario Ejecutivo Federico Guzmán.

Entonces, a lo mejor en su momento se pasa a la aprobación, omitir la periodicidad de la misma, si fuera revista electrónica.

Y también, a lo mejor proponer como un punto de acuerdo, en algunas otras comisiones se ha estado trabajando por grupos. Aquí a lo mejor por el tamaño de nuestra Comisión, lo cual estaríamos trabajando por temas, y sería a lo mejor un acuerdo convocar en una próxima reunión a una reunión de trabajo exclusivamente del tema de la revista, y ahí coordinarnos bien con el Coordinador de Órganos Garantes y ver cómo se (...) para el tema ya como una reunión de trabajo.

Sería mi comentario para pasar a votación, y en su momento acordar, programar una reunión de trabajo de este tema.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Coordinadora.

No habiendo más intervenciones, someto a consideración de los presentes la aprobación del diseño de la Revista.

Adelante, Federico.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Perdón, un minutito.

Solamente en abono a lo que comentaba la Comisionada Amelia, efectivamente aparte de la Comisionada Norma Julieta y del Comisionado Julio, hablaron ya con ella también, ver la oportunidad de tener una reunión de trabajo ya más específica para exponerle cada uno de los puntos con el equipo de la Coordinación, con el equipo de la Secretaría, con ustedes para enriquecer el proyecto. Y eventualmente que pueda ser antes para ver si, no sé, aquí está Miriam, yo nada más fui portavoz tanto de la Comisionada Julieta, como del Comisionado Julio.

Tengo entendido que la idea es que también quieren que se pueda exponer en alguna parte del siguiente próximo Consejo Nacional para que cuando llegue a darse el tema ya concretarse, pues sí irlo socializando en el propio Consejo.

Así lo entendí, ¿verdad Miriam? Creo que así fue, si es parte del acuerdo, pero creo que habrá Consejo en la segunda o tercera semana de abril, todavía no se define la fecha, es un comentario nada más.

Y si quieren ya será en la reunión. Aquí traíamos nosotros un video para pasar, dura dos minutos, no sé si quieran verlo, o será en la reunión, como ustedes me digan.

Adelante, Elena, Pau y Tere, con el video de la revista.

(Proyección de video)

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Parece que hay un problema técnico.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Por lo pronto, comentar, también si en la precisión del Orden del Día, que se nos pasó, en lugar de la Comisión Permanente de Vinculación, sería la Comisión Permanente de Vinculación con el SNT, en lugar de promoción, perdón.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Muy bien.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Tú nos dices, Tere, si hay algún inconveniente, para seguir con la sesión.

Perdón, comisionados, así falla la tecnología a veces, cuando dijimos: pruébenlo, lo probamos.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** vamos a ir al siguiente asunto, luego retomamos el anterior.

Se trata, el siguiente, usted Coordinadora tiene la voz para anunciar el siguiente punto.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Gracias, Secretario.

Aquí comentar, en cuanto al sexto punto del Orden del Día, seguimiento a la implementación de la Red de Vinculación.

Comentar un poco ahí, el antecedente de este proyecto. El año pasado el 16 de mayo del 2020 se comentó como inquietud de todos los integrantes de esta Comisión, la necesidad de fortalecer el Sistema a través de acciones estratégicas de comunicación, entre órganos garantes y el INAI, así como colaborar en los trabajos que cada uno realizara para fortalecer las actividades de cada uno de sus integrantes.

Eso propiciara una consolidación en la cultura de la transparencia, en el derecho de acceso a la información, la rendición de cuentas, archivos y gestión documental, y el tema de gobierno abierto.

Todo ello requería una adecuada vinculación, y es por eso que se consideró como una actividad estratégica el realizar o el buscar implementar esta Red de Vinculación.

En su momento fue parte del Coordinador Aldrin, se mandó un oficio y se pudo presentar como un asunto general en la Sesión Ordinaria del Consejo el 11 de junio este tema, la iniciativa de generar esta red y pedir a los órganos garantes (...)

Posteriormente, igual se volvió a mandar otro oficio, pero no hemos concretizado o no hemos echado a andar la red, pero ahí ha habido un trabajo previo, sobre todo de esta Comisión de hacerlo.

Comentaba un poco aquí con el Secretario Ejecutivo, veamos que ya existe una red por la (...) de la transparencia, y que está muy enfocada al tema de capacitación.

Entonces, realmente veíamos como en vez de estar haciendo varias redes, realmente una red funcional con distintos temas.

El objetivo de este punto es también ya un poco aterrizando esta idea desde el año pasado y que hemos venido trabajando como Comisión, y poderla implementar.

Hay manera como el tema de la revista, pues igual otro de nuestros temas o temas de trabajo en la implementación de esta red de vinculación y de promoción y difusión.

Básicamente ese sería el antecedente de los trabajos, y de igual manera vamos a dar el uso de la voz al Secretario Ejecutivo, que él muy poco tiene, y ya lo hemos platicado, la manera de cómo aterrizar esta red de vinculación para no ser un trabajo extra para los



órganos, (...) el de otros temas, y el objetivo de esto es ser realmente una actividad estratégica y no a lo mejor generar un conflicto en cuanto a competencias por parte de los órganos garantes.

Esa es un poco la introducción a este punto, y le cedemos el uso de la voz al Secretario Ejecutivo Federico Guzmán.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Muy amable.

Solamente, comentar que las referencias que voy a hacer es a la luz, como bien comenta la Coordinadora Amelia Martínez, no es más que una propuesta que hizo en su momento el Comisionado Aldrin Briceño, cuando fue Coordinador, y como bien se comenta en el proyecto, es en seguimiento a eso.

En aquel entonces se comentó el de crear una red de facilitadores, no solamente de la parte de promoción, que estaba ahí inclusive Oscar Flores, nuestro director General de Comunicación Social, sino la idea y también en el propio INAI lo trae, se retiró la Comisionada Julieta también.

En el propio INAI hemos pensado que esta red de facilitadores necesita empezar al interior del propio INAI, donde la idea es replicar la red por la cultura de la transparencia en la propia red por la cultura de la transparencia, en donde se busca en estos enlaces y gestores estratégicos de la red.

¿Quiénes son esos enlaces estratégicos?

Son los que hoy existen, son los que hoy se dan en el tema de la coordinación técnica entre el INAI y los órganos garantes del país. Ustedes saben que hay enlaces del tema de verificación, se hablan con el Director General de Verificación del INAI, que hay enlaces en materia de los programas nacionales de transparencia, se habla con la Dirección Técnica y de Seguimiento, que hay enlaces de la Plataforma Nacional de Transparencia, que hay enlaces para transparencia proactiva, que hay enlaces para gobierno abierto, que hay personal responsable en materia de datos personales y se hablan, que hay responsables en otras materias en cada uno de los institutos.

A veces, en el caso del INAI hay áreas específicas, en el caso de los órganos garantes locales también hay áreas específicas, o es el mismo jurídico, el mismo personal haciendo estas tareas.

¿De qué se trata esto?

Que esta Coordinación, más allá de lo de los comisionados haya tenido una coordinación ya formal, porque materialmente existe a través de los enlaces estratégicos técnicos de los 33 órganos garantes del país, y a veces también está la auditoría, el INEGI y el archivo, como en el caso de los programas nacionales, o en el caso de algunos otros temas donde se vinculan ellos.

La idea es buscar implementar dentro de la Red Nacional, si así lo deciden, o como dicen, crear otra red, pero haríamos tantas redes como temas tenemos, más bien yo creo que dentro de la Red de Cultura por la Transparencia, como hoy sucede que hay una red donde van los responsables de capacitación de los 33 órganos garantes del país, se reúnen, se vinculan y a partir de ahí comparten experiencias, buenas prácticas y conocimientos, así como que generan planes de acción o política de capacitación, en este caso sería política en materia de verificación, en materia de plataforma, en materia de datos personales, en materia de comunicación social, en materia de difusión, en materia de promoción.

La idea es establecer una estrategia a través de esto que abona en los 33 especialistas, por ejemplo, en materia de difusión o comunicación social con la finalidad de tener un efecto multiplicador de política pública, nosotros primero y eventualmente con los sujetos obligados.

Se busque que estos enlaces o gestores estratégicos sean una ventanilla institucional de los órganos garantes en el que se pueda recurrir para tener un tema de diagnóstico, pero también la generación de propuestas de política pública.

Esa es la idea que se planteó desde el Comisionado Aldrin, lo que hemos platicado con la Comisionada Amelia, que permita hacer estos enlaces que se reúnan, como se reúne la red actualmente, no sé si tantas reuniones, pero por lo pronto una reunión para identificar el diagnóstico y una reunión de planeación, y probablemente una reunión de evaluación en un momento de datos, en un momento de verificación de los técnicos, para planificar políticas, programas y proyectos, monitorear identificar políticas, programas y proyectos o acciones, coordinar acciones y actividades a través de estos enlaces o gestores estratégicos, delineado y armonizados para ayudar tanto al INAI como a los locales en una política y una visión común en todos los temas que podamos tener.

Se busca contar con estos enlaces de las diferentes temáticas, y que estos enlaces se reúnan a través, insisto, de reuniones estructurales del trabajo o talleres, en cuyo caso pueda hacerse de manera regional o nacional, como lo hemos venido haciendo en la otra red. Y en ese caso cuando se trate de un tema de enlaces de producción, de comunicación social o de promoción estarían yendo el Coordinador o Secretario, o algunos de los comisionados que se designe, el Coordinador y el Secretario, quienes van a esas reuniones de diagnóstico y esas reuniones de evaluación, o esas reuniones de planeación.

Esa sería la idea, independientemente que esté en zona centro, que es la Red Nacional, pues la Red Nacional tendría diferentes temas para llevar a cabo. Son muy interesantes, cuando ustedes ven hablar a 33 o 66 enlaces, hablando de lo suyo, de lo que está pasando.

Es la realidad, ya no es el censo nacional, ya no es la encuesta, son los órganos garantes hablando también a través de los que van haciendo el trabajo técnico, por supuesto, que

se vea la voluntad y cuestión de políticas de los organismos garantes del país, que hay una definición de objetivos estratégicos que a través de estos talleres estructurados y mecanismos de coordinación con objetivos y funciones concretas, y claramente definidas, y que haya participación de los 33 actores que conforman el Sistema Nacional en materia de transparencia, y una institucionalidad legítima no desde el centro, sino desde todos los ángulos local y nacional como expresión de federalismo cooperativo, y que refleje la capacidad de coordinación, liderazgo de los 33 órganos garantes, como espacios de diálogo y de liberación, y de sinergias entre los integrantes del Sistema.

Sería cuanto.

Simple y sencillamente esa es la propuesta que solamente me permito poner sobre la mesa, y que no es más que la propuesta de la Comisionada Amelia y del Comisionado Aldrin, y que solamente nosotros tratamos de interpretar a la luz de lo que nos llegaron a solicitar en aquella reunión.

Sería cuanto de nuestra parte, quedaríamos a cualquier otra reunión de trabajo donde podamos exponer a mayor detalle este tipo de reuniones.

Gracias por su tolerancia.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Muchas gracias, Secretario Ejecutivo.

Entiendo que ya está listo el video para retomar al punto número cinco, que es el relativo a la propuesta de revista electrónica, ya tenemos listo el video.

Adelante.

**Intervención:** En este video se puede observar cómo ustedes podrían acceder a la Revista México Transparente a través de sus ordenadores. La revista tendría un micrositio en donde toda la información estaría ahí al alcance de la ciudadanía.

La intención es hacer una navegación sencilla, ciudadana y que permita el fácil acceso a todos los artículos que se presenten en la revista, y que muestren, por supuesto, el arduo trabajo que se realiza en (...)

Es muy pequeñito, sería todo.

Y también tendríamos la posibilidad de que se presente posteriormente un video con la navegación que se podría hacer a través de dispositivos móviles.

Es cuanto.

**Secretario Ejecutivo Federico Guzmán Tamayo:** Ya nada más un último comentario, un minuto, no me extendo más.

Solamente comentar que la revista, y así platicado con los comisionados de la Comisión Permanente de vinculación con el Sistema, con el Coordinador Nacional más lo que ustedes puedan abonar.

La idea es que la revista tenga una parte temática, como ya dije hace un rato, y que sean especialistas, académicos externos a nosotros, por ejemplo, si habláramos de gobierno abierto o algún otro tema de transparencia proactiva, o tema electoral, la idea es que escriban externos sobre el tema que se ponga en el tintero por parte del Comité.

Y luego, además que hablen los comisionados locales, los comisionados del INAI a través de las instancias respectivas temáticas, y una parte donde vendrá la opinión ciudadana.

Esa es un poco la idea de revista en términos generales donde haya una serie de voces, más allá de la sección infantil, de datos, etcétera, o buzón ciudadano que pueda existir.

Sería cuanto, nada más quería yo comentar esa parte donde me parece que aquí la riqueza de lo que pueda tener la revista se traduce en estas varias vertientes de pensamiento.

Sería cuanto. Gracias.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Secretario.

Si me permite, Coordinadora, ahora sí abriré un espacio de diálogo para compartir y de referentes al tema anterior, por lo cual pregunto yo a mis compañeras comisionadas y comisionados si alguien desea participar en ese punto.

Coordinadora.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Nada más comentar, igual el objetivo es seguir dando seguimiento a la implementación de la red. Aquí ya hay un trabajo previo por parte, en su momento, de esta Comisión, oficios enviados, se presentó al Consejo.

Y de igual manera a lo mejor ya estaríamos convocando, así como el tema de la revista, pues a un tema muy exclusivo de la implementación de la red para que sea una decisión de trabajo y poder darle seguimiento a ciertos temas para su puntual ejecución.

Entonces, próximamente a lo mejor ya en el mes de abril estaríamos convocando esas dos reuniones de trabajo para darle seguimiento puntual a estos dos puntos.

Es cuanto.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias, Coordinadora.

De nuestra parte, también todo nuestro apoyo para consolidar estos canales de comunicación institucional que precisamente van a visibilizar mucho más el trabajo del Sistema Nacional de Transparencia, de los órganos garantes, habida cuenta que en estos temas también suele haber algo de dispersión, de (...) inconexos, y es importante tener rutas de comunicación precisamente que sean un referente del Sistema Nacional de Transparencia.

En este caso, someto a consideración de los presentes la aprobación, en este caso del impulso de la Revista Electrónica, precisando que el tema de la periodicidad quedó como un pendiente de grupos de trabajo.

Por lo cual, los que estén a favor sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada.

Gracias.

Los que estén en contra, manifestarlo en forma oral, levantando su mano.

Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que, por unanimidad, fue aprobado el tema, el punto relacionado con el impulso de la Revista Electrónica de este Sistema Nacional de Transparencia.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Gracias, Secretario.

Era correspondiente al punto cinco. Y ya el punto seis lo abordamos.

No sé si hubiera algún comentario por parte de alguno de los integrantes de la Comisión, ya para pasar al último punto, que sería el cierre de la misma.

Pasaríamos a este, ya habiendo agotado todos los puntos.

Siendo las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2021 se declara formalmente clausurada la Segunda Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación, Promoción y Comunicación social del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a todos los integrantes de la Comisión, a sus respectivos equipos locales y, sobre todo al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia, que siempre por todo el apoyo brindado a esta Coordinación y a todos los comisionados.

Muchas gracias.

**Comisionado Secretario José Alfredo Beltrán Estrada:** Gracias. Buenas tardes.

**Comisionada Coordinadora Amelia Lucía Martínez Portillo:** Muy bonita tarde.

--- o 0 o ---